

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 293

LEGISLADORES

Nº **393**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE P.S.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA CAPACITACIÓN DENOMINADA "INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD EDUCATIVA" A CARGO DE LA PROFESORA DIANA ROMÁN.

Entró en la Sesión de: **20 NOV 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la capacitación denominada "Inclusión y Accesibilidad Educativa" a cargo de la profesora Diana ROMÁN, co-organizado por el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), a realizarse los días 16, 23 y 30 de septiembre de 2014 en la ciudad de Ushuaia. *realizadur*

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

"2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
23 SEP 2014
393
Hs. 10
FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante el mes de Septiembre se desarrollara la capacitación denominada "**INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD EDUCATIVA**" a cargo de la Profesora Diana Román, co-organizado por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fuegoína (SUTEF), destinado a docentes de todas las áreas y niveles educativos, como así también a estudiantes de los profesorados y tiene como objetivo brindar a todos los docentes de la ciudad las herramientas necesarias para dar cumplimiento a los incisos "e" y "n", del artículo 11 de la Ley Nacional de Educación 26.206, donde se especifican algunos de los fines y objetivos de la política educativa nacional, se debe garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y estrategias pedagógicas a fin de brindar a las personas con discapacidades una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración escolar y el pleno ejercicio de sus derechos.

Teniendo en cuenta esto, podemos convenir que la integración escolar no sólo es un derecho de las personas con discapacidad y una opción dentro de la educación que decidan sus familias, sino también un desafío en cuanto que significa poder plasmar en la realidad áulica, todo aquello que se nos presenta como una utopía reivindicadora de antiguos sistemas de expulsión y segregación.

Muchos años han transcurrido desde que en nuestro país se implementaran las primeras experiencias de integración escolar. Aún así y a pesar de que el término inclusión está cada vez más presente en el cotidiano de todos nosotros, la distorsión persiste en muchos ámbitos. Teniendo además en cuenta, la riqueza y complejidad que implican en la práctica áulica cotidiana, el poder llevar adelante un proyecto de integración, y el hecho más reciente que nos remite al principio de inclusión referido en la nueva ley de educación, es que se pensó en ofrecer a los docentes de



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

*“2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”*



todas las modalidades y áreas, una capacitación donde podrán abordar tanto la teoría como la práctica en todo lo referido a la integración escolar, la diversidad áulica abordada desde lo curricular y el diseño e implementación de configuraciones prácticas de apoyo como una herramienta didáctica con múltiples aplicaciones y resultados adecuados que aseguran un proceso de enseñanza-aprendizajes individualizado y acorde a la población con la que se encuentran en su labor diaria.

Por lo expuesto, solicito a los Legisladores acompañen el presente Proyecto de Resolución.

Amanda Ruth DEL CORRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

"2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la capacitación denominada "Inclusión y Accesibilidad Educativa" a cargo de la Profesora Diana Román, co-organizado por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), a desarrollarse los días 16, 23 y 30 de Septiembre de 2014 en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, Comuníquese y archívese.


Amanda Ruth DEL CORRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo